

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 880**

**COMISION DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL**

**Impreso el día 19 de septiembre de 2008**

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Vigesimoquinto** aniversario de la Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones. Expresión de beneplácito. **Iturrieta y Bianco**. (2.998-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Iturrieta y Bianco, por el que la Honorable Cámara expresa beneplácito por el 25° aniversario de la Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 25° aniversario de la Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones.

Sala de la comisión, 28 de agosto de 2008.

*Graciela de la Rosa. – José M. Roldán. – Eva García de Moreno. – Susana R. García. – Verónica C. Benas. – Claudia A. Bernazza. – Daniel A. Brue. – Susana Canela. – Graciela M. Caselles. – María C. Cremer de Busti. – María I. Diez. – Eduardo L. Galantini. – María V. Linares. – María E. Martín. – María de los A. Petit. – Agustín A. Portela. – Cipriana L. Rossi. – Adela R. Segarra. – José A. Vilariño. – Mariano F. West.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, ha considerado el proyecto de declaración de los diputados Iturrieta y Bianco, por el que la Honorable Cámara expresa beneplácito por el 25° aniversario de la Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones. Luego de su análisis, ha creído conveniente dictaminarlo con modificaciones. La comisión cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Graciela de la Rosa.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La producción de tabaco en Misiones ocupa un lugar de relevancia en el sistema económico local, especialmente si se considera su incidencia en los pequeños productores.

El desarrollo de la variedad de tabaco “burley”, según datos del Ministerio de Economía de la Nación, permitió ubicar a la provincia de Misiones como la primera productora durante tres campañas (1992 a 1994), superando en esos años a tradicionales provincias tabacaleras como Salta y Jujuy. Según información recabada por este organismo, “en 1994 Misiones produjo más de la tercera parte de la producción nacional. Entre 1995 y 1997, aún cuando registró incrementos del orden del 60 %, debido al repunte verificado en la producción de tabaco virginia en Salta y Jujuy, retornó al tercer puesto con una producción que supera las 32 mil toneladas de tabaco. En 1998, como ya se mencionó, la producción tabacalera registra una caída del orden

del 34 % respecto de 1997. En 1999, superó las 32.000 toneladas, ubicándose en el segundo puesto, después de Jujuy”.

Respecto de las características de esta actividad productiva, cabe destacar, a diferencia de lo que ocurre en otras provincias productoras de este cultivo, el predominio de pequeños productores con escasos o nulos niveles de tecnificación. Poco más de las dos terceras partes de los tabacaleros del país se ubican en esta provincia que, por otra parte, es la que detenta el primer lugar en superficie cultivada.

Reflejando lo expresado anteriormente, cifras del Ministerio de Economía de la Nación muestran que el 70 % de los colonos misioneros producen hasta dos mil kilogramos por año.

Por otra parte, prácticamente no existe mano de obra asalariada, siendo las tierras trabajadas por el colono y su familia.

A diferencia de otras regiones tabacaleras, el productor misionero también planta mandioca, maíz y avena, lo que ayuda a su subsistencia. Dentro de este esquema productivo, el tabaco es el que proporciona el ingreso monetario a los productores.

En este contexto, es de inferirse la importancia del rol y de las actividades que ha realizado y realiza la Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones, especialmente en las cuestiones relativas a los precios y la diversificación de la actividad de los pequeños productores tabacaleros misioneros.

Asimismo, en tanto organización, debe reconocérsele a esta asociación su trayectoria y su capacidad en lo que refiere a:

– Constituirse en canal de transmisión de información, bienes y servicios entre sus representados y la sociedad en su conjunto.

– Su actuación como interlocutor en representación de sus miembros, ante el Estado y otros agentes.

– Ajustarse a sí misma, a fin de responder a los constantes cambios coyunturales y demandas de los grupos que representan, especialmente en lo que refiere a la reconversión productiva.

Por los motivos antes expuestos, solicitamos a nuestros pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

*Miguel A. Iturrieta. – Lía F. Bianco.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el 25° aniversario de la Asociación Plantadores de Tabaco de Misiones.

*Miguel A. Iturrieta. – Lía F. Bianco.*